

**ANEXO I**  
**-45-**



>2024

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA  
DIGITAL

**ANEXO I**

<b>Departamento de Publicaciones</b>
<b>Principales actividades</b>
Revisar semanalmente solicitudes de publicación que han ingresado a la revista
Recepcionar pedidos de publicación
Realizar la comunicación al equipo editorial sobre el ingreso de artículos, y derivación correspondiente al equipo de revisión por pares
Realizar la asignación de revisores de trabajos y realización del seguimiento del estado de los artículos que ingresan para ser publicado en la revista
Notificar al editor del resultado y al autor sobre los procedimientos
Realizar la revisión y edición de formato y validación de referencias bibliográficas
Realizar la maquetación de los artículos previo a la publicación, envío de pruebas de corrección a autores
Realizar el armado y publicación del nuevo número y volumen de la revista.

<b>Todos los Departamentos</b>
Realizar otras funciones que sean necesarias, de acuerdo con el artículo 12 inciso e) del Decreto Nacional N° 366/2006

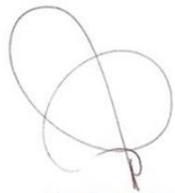
**Secretaría de Mantenimiento, Obras e Infraestructura**

**Misión:** Garantizar el desarrollo, mantenimiento y mejora de la infraestructura universitaria, proporcionando un entorno seguro y funcional que apoye la enseñanza, la investigación y el desarrollo académico. Optimizar el uso de los recursos disponibles, promover la sostenibilidad, asegurar la calidad de los espacios educativos y de investigación, contribuyendo al logro de los objetivos del Plan Estratégico.

**Objetivos:**

Desarrollar un Plan Estratégico que contemple las necesidades de infraestructura y mantenimiento de la Institución, alineado con los objetivos académicos y de investigación.

ORDENANZA N° 006/2024

  
Diego Hernán Pagliano  
Secretario Administrativo Financiero  
FCAI-UNCUYO

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo





**ANEXO I**  
**-46-**



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA  
DIGITAL

**ANEXO I**

Supervisar la ejecución de obras de construcción y remodelación, garantizando el cumplimiento de plazos, presupuestos y estándares de calidad.

Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que asegure la operatividad y seguridad de todas las instalaciones.

Gestionar eficientemente los recursos materiales y humanos para la ejecución de obras y el mantenimiento, promoviendo la sostenibilidad y el uso responsable.

Asegurar que las instalaciones y las actividades de mantenimiento cumplan con las normativas de seguridad, salud y medio ambiente vigentes.

Fomentar la colaboración con diferentes unidades académicas y departamentos para integrar las necesidades de infraestructura con los planes académicos y de investigación.

Promover la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras en la construcción y mantenimiento de infraestructuras, que promuevan la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental en las instalaciones.

Desarrollar programas de capacitación para el personal encargado del mantenimiento y la gestión de obras, asegurando la actualización en técnicas y normativas.

Establecer mecanismos de evaluación para medir la efectividad de las obras y el mantenimiento, implementando mejoras basadas en los resultados obtenidos.

Proveer un canal de comunicación efectivo para recibir y atender las inquietudes y sugerencias de la comunidad institucional respecto a la infraestructura y los servicios relacionados.

**Estructura 5 (cinco) niveles de Direcciones y 8 (ocho) niveles de Departamentos de acuerdo a Anexo.**

Las funciones de las Direcciones involucran la colaboración activa y apoyo al personal del tramo superior; la realización de tareas inherentes al objetivo de la Dirección y su contribución al Plan Estratégico de la Institución y a la formación, motivación y supervisión del tramo inferior. A continuación, se detallan las principales funciones de los Departamentos de Higiene y Seguridad; Mantenimiento General; Operación de Recipientes a Presión con y sin Fuego; Telefonía y Alarmas; Gestión Operativa de Planta Piloto; Limpieza y Servicios Generales; Transporte Institucional e Insumos de Laboratorio.

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano  
Secretario Administrativo Financiero  
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO

**ANEXO I**  
**-47-**



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA  
DIGITAL

**ANEXO I**

<b>Departamento de Higiene y Seguridad</b>
<b>Principales actividades</b>
Hacer operativo el asesoramiento en materia de higiene y seguridad
Realizar la medición de iluminación ruido y puesta a tierra
Capacitar en riesgos inherentes a la tarea
Realizar auditorías - controles en la implementación de mejoras de higiene y seguridad
Asesorar en control de riesgo del trabajo
Asesorar en uso y conservación de elementos de protección personal (EPP)
Chequear equipos críticos y elementos de riesgo
Asesorar en agentes de riesgos
Realizar la investigación de accidentes y/o enfermedades profesionales

<b>Departamento de Mantenimiento General</b>
<b>Principales actividades</b>
Relevar y controlar tareas operativas de mantenimiento correctivo y preventivo
Realizar mantenimiento de los inmuebles
Realizar mantenimiento del mobiliario
Realizar montaje y mantenimiento de los sistemas de iluminación
Realizar montaje y mantenimiento de las instalaciones eléctricas
Realizar montaje y mantenimiento de las instalaciones de calefacción
Realizar montaje y mantenimiento de las Instalaciones de aire acondicionado.
Realizar montaje y mantenimiento de instalaciones sanitarias
Operar, mantener y controlar calderas de calefacción

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano  
Secretario Administrativo Financiero  
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO

**ANEXO I**  
**-48-**



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA  
DIGITAL

**ANEXO I**

Realizar mantenimiento mecánico de equipos instalados
Efectuar proyectos y ejecución carpintería metálica
Controlar la eficiencia de las redes eléctricas
Efectuar el mantenimiento y reparación de equipos electrónicos

<b>Comisión de Operación de Recipientes a Presión con y sin Fuego</b>
<b>Principales actividades</b>
Operar recipientes a presión con y sin fuego
Realizar el control y mantenimiento de recipientes a presión y líneas de distribución

<b>Departamento de Telefonía y Alarmas</b>
<b>Principales actividades</b>
Realizar el mantenimiento y reparación de líneas y equipos telefónicos
Controlar el servicio de central contra incendios
Realizar el control del servicio central de seguridad
Realizar la automatización y control de las instalaciones eléctricas de grupo generador

<b>Departamento de Gestión Operativa Planta Piloto</b>
<b>Principales actividades</b>
Planificar, ejecutar y controlar el mantenimiento de equipos
Planificar, coordinar y supervisar actividades prácticas y experimentales realizadas
Llevar registro del uso y mantenimiento del equipamiento disponible y controlar el cumplimiento de los procedimientos de uso
Ofrecer capacitación práctica a estudiantes en el uso de equipos y procesos
Administrar los recursos materiales y humanos necesarios para el funcionamiento

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano  
Secretario Administrativo Financiero  
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo

**ANEXO I**  
**-49-**



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA



**ANEXO I**

Evaluar y optimizar procesos productivos para mejorar la eficiencia y calidad
Proporcionar asesoramiento técnico a estudiantes y docentes sobre el uso de la planta y sus equipos
Dar cumplimiento con las normativas de higiene y seguridad y medio ambiente
Presentar una memoria anual de actividades y prestaciones realizadas, así como el inventario actualizado de instalaciones y equipos

<b>Departamento de Limpieza y Servicios Generales</b>
<b>Principales actividades</b>
Realizar la limpieza de los espacios de la Facultad
Controlar stock de insumos de limpieza

<b>Departamento de Transporte Institucional</b>
<b>Principales actividades</b>
Realizar los viajes oficiales que sean encomendados por la autoridad
Mantener la limpieza de los vehículos oficiales de la Institución
Actualizar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo de la flota institucional
Realizar mantenimientos menores de los vehículos oficiales de la Institución

<b>Departamento de Insumos de Laboratorio</b>
<b>Principales actividades</b>
Realizar la administración y gestión operativa de drogas, insumos y material de laboratorio
Realizar el inventario actualizado de drogas, insumos y material de laboratorio
Realizar la trazabilidad y el seguimiento de productos controlados por SEDRONAR acorde a legislaciones vigentes

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano  
Secretario Administrativo Financiero  
FCAI - UNCUCYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUCYO

Ord. N° 14/2025 \_ \_ \_ \_

**ANEXO I**  
**-50-**



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA  
DIGITAL

**ANEXO I**

Realizar la administración, gestión operativa y deposición final de residuos peligrosos

**Todos los Departamentos**

Realizar otras funciones que sean necesarias, de acuerdo con el artículo 12 inciso e) del Decreto Nacional N° 366/2006

**Secretaría de Posgrado e Internacionales**

**Misión** Coordinar y desarrollar la función de docencia de posgrado y la vinculación con otras Instituciones nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos de estudios de cuarto nivel.

**Objetivos:**

Que el estudiante de estudios de posgrado de FCAI- UNCUYO desarrolle competencias socio profesionales avanzadas propias de la rama y domine herramientas para el mercado laboral y la investigación.

Que el estudiante de estudios de posgrado adquiera una formación con orientación internacional que le prepare para un entorno global, teniendo como meta el cumplimiento de los objetivos ODS.

Que el Personal de Apoyo Académico y Docente de FCAI- UNCUYO disponga de las oportunidades y condiciones necesarias para continuar su formación avanzada.

Mejorar el posicionamiento de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y su visibilidad internacional.

Que la FCAI- UNCUYO pueda garantizar una formación de posgrado avanzada y competitiva internacionalmente.

Garantizar a los profesionales que transitan la formación de cuarto nivel la posibilidad de transitar hacia una carrera investigadora propia y competitiva con el mundo profesional.

**Estructura 1 (un) Consejo Asesor, 2 (dos) Direcciones y 10 (diez) niveles de Departamentos de acuerdo a Anexo.**

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano  
Secretario Administrativo Financiero  
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO